

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

---

**1. INFORMACION GENERAL**

Haesuiza S. A. fue constituida el 08 de Octubre del 2011 en la ciudad de Samborondon del cantón Samborondon, mediante escritura pública el 03 de Agosto del 2011, la cual fue aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías el 2 de Septiembre del 2011 según resolución No. SC.IJ.DJC.G.11:0004915 e inscrita el 23 de Noviembre de 2011 en el registro mercantil.

Su objeto social principal es dedicarse a la tenencia de acciones o participaciones de otras compañías.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

**2.1. Bases de preparación.**

Los estados financieros de Haesuiza S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**2.2. Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

**2.3. Efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

**2.4. Dividendos por cobrar**

Corresponde a los dividendos que se encuentran pendientes de cobro la cual se causa por la participación accionaria que la Compañía mantiene en aquella subsidiaria (Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.) que declara dividendos al final de cada periodo.

**2.5. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo, Haesuiza S.A. evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

---

cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**2.6. Inversiones en Subsidiarias**

La Compañía mide su inversión en la subsidiaria la compañía de seguros Ecuatoriano Suiza S.A. al costo.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**2.7. Dividendos por pagar**

Los dividendos por pagar son decretados por la Junta General de accionistas en la cual definen el monto a distribuir de la utilidad generada del periodo luego de participación, impuestos y apropiación de reserva legal, considerando la participación accionaria que cuenta cada accionista.

**2.8. Capital social.**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

**2.9. Reconocimiento de ingresos**

Los Ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real del bien y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidas descuentos e impuestos.

Dada la naturaleza de la compañía como holding, los dividendos se reconocen cuando la compañía recibe el pago establecido, el cual es generado cuando la subsidiaria o asociada aprueba declarar dividendos.

**2.10. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.11. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12. Estimaciones contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

---

momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

*La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.**

Las existencias se valorizan al menor entre; al costo y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

**4. EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, representan valores disponibles que posee la compañía en una cuenta corriente en el Banco Bolivariano C.A. el cual no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

	% DE TENENCIA	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
CIA SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A	82%	2.460.399,00	2.460.399,00
	( 1 )		
		<u>2.460.399,00</u>	<u>2.460.399,00</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía entrego en garantía los títulos accionarios No. 60, 96, 97 que representan que representan una cuantía de \$866,254 a ATC, Arca trading Company LLC, la cual fenecerá cuando se cancele la obligación que se mantiene con dicha compañía. Durante el año 2014, la compañía cancelo esta obligación, por tal razón las acciones actualmente son de libre disponibilidad.

**6. DIVIDENDOS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Ceramix S.A.	136.792	-
Creatipsa S.A.	23.916	-
Fillisa S.A.	7.911	-
Smmit Consulting LLC	32.442	-
Terrecomsa S.A.	15.219	-
	<u>216.281</u>	<u>-</u>

**7. PRESTAMOS ACCIONISTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Ceramix S.A.	408.485	720.852,00
Creatipsa S.A.	71.417	-
Fillisa S.A.	23.625	-
Smmit Consulting LLC	96.878	-
Terrecomsa S.A.	45.448	-
	<u>645.853</u>	<u>-</u>

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

---

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, Ceramix S.A. (accionista mayoritario de la compañía) decidió ceder el 36,75% de sus acciones a otras compañías, la cual fue distribuida los nuevos accionistas en base a su nueva participación accionaria en la Compañía.
- (2) Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los valores pendientes de pago a los accionistas de la compañía no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento establecida.

*Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción* - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

*Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado* - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## **8. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una a valor nominal unitario.

## **9. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Corresponden a los aportes en efectivo que podrán ser utilizados para futuros aumentos de capital.

## **10. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**HAESUIZA S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

---

**11. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ab. Andrés Suarez Trujillo  
Gerente General  
C.I. 0913433405



C.P.A. Angel Valverde Abad  
Contador General  
C.I. 0917055477  
Reg. Contador No. 35148